

**Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la  
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 149<sup>1</sup>**

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el Martes, 18 de enero, a las 11:00 en primera convocatoria y a las **11:30 h. en segunda convocatoria**, actuando como Presidente la Sra. Decana, D<sup>a</sup>. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria accidental de la Comisión, D<sup>ña</sup>. Rosario Carreras de Alba, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Punto Único. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de los distintos grados de la Facultad, convocatoria de febrero.

**Participan en la CGC:**

Álvarez Gallardo, Inmaculada	E	Pérez Ríos, Juan	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Romero López-Alberca, Cristina	N
Gallego Noche, Beatriz	N	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	N	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bozal, Rocío	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Segura Jiménez, Víctor	S
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Senín Calderón, M <sup>a</sup> Cristina	E
López Gil, Mónica	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Luque Ribelles, Violeta	E	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	N	Vivas Herrera, Sebastián	N
Muñoz Sánchez, José Manuel	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Padilla Moledo, Carmen	N	Carreras de Alba, Rosario (invitada)	S

**S** (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)

\*\*\*\*\*

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/05/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==

Previamente al inicio de la reunión, la Sra. Decana propone, una vez consultado el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad* de esta Facultad, que la secretaria académica del centro, la profesora Rosario Carreras, realice las funciones de secretaria de esta Comisión, ya que en dicho reglamento se contempla esta opción. Los miembros de la Comisión manifiestan su acuerdo.

**Punto Único. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de los distintos grados de la Facultad, convocatoria de febrero.**

La Sra. Decana señala que la propuesta de comisiones evaluadoras ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, incluyendo las siguientes modificaciones:

En el Grado en Psicología, la Comisión Evaluadora de la alumna Macarena Zarco Quijarro queda como sigue:

Presidente: Federico Hervías Ortega

Vocal: Francisco Javier del Río Olvera

Secretario: Sonia Torres Sánchez

Suplente: Manuel Aguilar Villagrán

En el Grado en Educación Primaria, el alumno Francisco Javier Alonso Durán no ha presentado TFG por no haber superado una asignatura básica.

Se aprueban por asentimiento.

\*\*\*\*\*

Ya fuera del orden del día, el prof. Manuel Romero solicita hacer un comentario. La Sra. Decana le informa que al ser sesión extraordinaria de CGC no se ha incluido el punto de *Ruegos y preguntas*; no obstante le cede la palabra. El prof. Romero solicita que, a raíz de los últimos acontecimientos en relación a la aparición en redes sociales de una serie de

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación:LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/05/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



comentarios ofensivos contra algunos profesores de su departamento, se abra un debate sobre este tema en una próxima Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad. Agradece la gestión realizada por parte del delegado de 4º de Primaria sobre el tema, pero manifiesta su opinión sobre la necesidad de sancionar a los alumnos que han realizado dichos comentarios y que no se dé por cerrada la cuestión con la petición de disculpas. Otros profesores presentes en la reunión manifiestan su acuerdo y añaden la posibilidad de establecer unos límites y normas institucionales que frene la falta de respeto y civismo en ciertos alumnos. El prof. Manuel Cotrina manifiesta su acuerdo, pero a su vez solicita que los casos sean analizados uno a uno con el objeto de tener la prudencia necesaria para no caer en casos de corporativismo entre el profesorado.

La Sra. Decana considera que existe una amplia desinformación entre el alumnado acerca del uso adecuado de los BAUs e informa que en la UCA se está trabajando en un Reglamento Disciplinario. Asimismo comenta que se tendrá en cuenta estos comentarios y se retomará esta cuestión en próximas reuniones.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:10 h. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera  
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba  
Secretaria accidental de la C.G.C.

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/05/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3
	LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==		



LB+U6i / SH4qR7HW0pOXHuA==